


Cód. FO-GECO-121	Formato FO-GECO Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

Medellín, 06 de mayo 2026

Señores


Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Medellín - Antioquia

ASUNTO: Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST

Yo, EDNA SANDOVAL PARRA identificado con cedula de ciudadanía 52.272.761 Representante Legal de UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049 con NIT 901539681 -9 , representante legal de la empresa UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049 en calidad de contratista del Distrito especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, certifico ante el Supervisor del contrato que doy cumplimiento a los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la Ley 1562 de 2012, el Capítulo 6 “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo” del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, y en congruencia aporto los siguientes documentos:


1. Constancia de autoevaluación de estándares mínimos emitida por la Administradora de Riesgos Laborales, acorde con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.
2. Certificado de curso de inducción en Seguridad y Salud el Trabajo, realizado al inicio del contrato a través de la Escuela Virtual de Aprendizaje del Distrito de Medellín, conforme a lo señalado en artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015.

De la misma manera afirmo el cumplimiento de los siguientes requisitos:


Cód. FO-GECO-121	Formato FO-GECO Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 1		

1. Que a través de la plataforma Escuela Virtual de Aprendizaje del Distrito de Medellín, previo al inicio del contrato, me fueron comunicados los peligros y riesgos a los cuales me expongo junto con mis trabajadores dentro de las instalaciones, y en la ejecución de las tareas contratadas, evidenciando con esto el cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015.
2. Que realizo investigación de los incidentes y accidentes de trabajo y enfermedades laborales, que se presentan durante la ejecución del contrato. Ello, en virtud de la Resolución 1401 de 2007, expedida por el Ministerio de la Protección Social.
3. Que cuento con registros de entrenamiento cargo y/o oficio para la actividad que desarrollo. Acorde al Literal g del artículo 21 de la Ley 1295 de 1994, Resolución 2400 de 1979, Resolución 1401 de 2007, párrafos 1 y 2 del artículo 2.2.4. 6.11 del Decreto 107 de 2015, numeral 6 del artículo 2.2.4.6.12 y numeral 4 del artículo 2.2.4.6.13.
4. Que cuento con registros de entrega de elementos de protección personal -EPP utilizados en la ejecución del contrato, fichas técnicas de los EPP y registros de capacitación. Artículo 122 de la Ley 9 de 1979, artículos 176 a 201 de la Resolución 2400 de 1979 expedida por el Ministerio de Trabajo, numeral 8 del del Artículo 2.2.4.6.12 y numeral 5 del artículo 2.2.4.6.24 del Decreto 1072 de 2015.


De igual manera, certifico el cumplimiento de las siguientes obligaciones en el marco de la ejecución del contrato, para tareas de alto riesgo tales como trabajo en alturas, en espacios confinados, izaje de cargas, tareas de riesgo eléctrico, tareas de riesgo químico y trabajos en caliente, así:

Cód. FO-GECO-121	Formato FO-GECO Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

En prevención y protección de caídas:			
	SI	NO	N/A
Programa de prevención y protección contra caídas de alturas y plan de rescate en alturas y evidencias de su socialización. Artículos 4 y 14 de la Resolución 4272 de 2021, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Certificados de formación vigentes y/o reentrenamiento, en el nivel requerido del personal que va a realizar la actividad, incluyendo el coordinador de alturas. Artículo 9 de la Resolución 4272 de 2021, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Diligenciamiento del permiso para trabajo en alturas antes de iniciar la actividad. Artículo 15 de la Resolución 4272 de 2021, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Inspecciones de los equipos de protección contra caídas, por parte de personal competente, con vigencia inferior a un año. Literal g			X

Cód. FO-GECO-121	Formato FO-GECO Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		


del artículo 61 de la Resolución 4272 de 2021, expedida por el Ministerio del Trabajo.			
Inspección y certificación de los sistemas de acceso para trabajo en alturas, con vigencia inferior a un año. Literal i del artículo 61 de la Resolución 4272 de 2021, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Certificación de los puntos de anclaje. Numerales 14, 16 y 18 del artículo 7 de la Resolución 0491 de 2020, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
En espacios confinados:	SI	NO	N/A
Programa de espacios confinados. Numeral 1 del artículo 10 de la Resolución 0491 de 2020, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Inventario de todos los espacios confinados a intervenir durante la ejecución del contrato. Artículo 6 de la Resolución 0491 de 2020,			X

Cód. FO-GECO-121	Formato FO-GECO Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		


expedida por el Ministerio del Trabajo.			
Mediciones de gases para muestreo de condiciones de los espacios confinados. Numerales 20 al 22 del artículo 7 de la Resolución 0491 de 2020, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Mediciones de gases para muestreo de condiciones de los espacios confinados. Numerales 20 al 22 del artículo 7 de la Resolución 0491 de 2020, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Certificados de capacitación y entrenamiento de las personas que realizarán la actividad en el espacio confinado. Numerales 3, 5, 10 y 17 del artículo 17 de la Resolución 0491 de 2020, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Permiso de trabajo para espacios confinados. Numerales 6 y 12 del artículo 7 de la Resolución 0491 de 2020, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X

Cód. FO-GECO-121	Formato FO-GECO Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		


Equipos lectores de gases debidamente calibrados y personal capacitado para la utilización e interpretación de los resultados arrojados por el equipo. Numerales 14, 16 y 18 del artículo 7 de la Resolución 0491 de 2020, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
En izaje de cargas:	SI	NO	N/A
Plan de izaje para la actividad Artículo 2 de la Resolución 2400 de 1979, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Uso de elementos para la señalización del área por donde circule la carga. Artículo 2 de la Resolución 2400 de 1979, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Lista de chequeo para izaje de cargas cuando se realiza la actividad. Artículo 2 de la Resolución 2400 de 1979, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Equipos de izaje inspeccionados y con cumplimiento de requisitos de			X

Cód. FO-GECO-121	Formato FO-GECO Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		


seguridad del manual del usuario. Artículo 2 de la Resolución 2400 de 1979, expedida por el Ministerio del Trabajo.			
Trabajadores capacitados en la aplicación de los procedimientos de seguridad para el izaje de cargas. Artículo 2 de la Resolución 2400 de 1979, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Programa de riesgos eléctricos:	SI	NO	N/A
Capacitación y entrenamiento al personal para la ejecución de trabajos en baja y media tensión. Parágrafos 1 y 2 del artículo 1 de la Resolución 5018 de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Permiso de trabajo para riesgo eléctrico. Parágrafos 1 y 2 del artículo 1 de la Resolución 5018 de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Personal calificado y habilitado por las instancias técnicas para la operación y mantenimiento de			X

Cód. FO-GECO-121	Formato FO-GECO Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		


equipos e instalaciones eléctricas. Parágrafos 1 y 2 del artículo 1 de la Resolución 5018 de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo.			
Programa de riesgos químicos:	SI	NO	N/A
Protocolo o guía establecida, que garantice la compra de productos químicos o agrícolas con el cumplimiento de fichas de datos de seguridad (16 ítems) y etiquetado del Sistema Globalmente Armonizado SGA. Ley 55 de 1993, Ley 320 de 1996, artículo 33 del Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 2021, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Registros de implementación del Sistema Globalmente Armonizado SGA. Ley 55 de 1993, Ley 320 de 1996, artículo 33 del Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 2021, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Recipientes etiquetados según el Sistema Globalmente Armonizado SGA. Ley 55 de 1993, Ley 320 de 1996, artículo 33 del Decreto 1496			X

Cód. FO-GECO-121	Formato FO-GECO Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

de 2018, Resolución 773 2021, expedida por el Ministerio del Trabajo.			
Transporte de mercancías peligrosas, por parte del proveedor, según lo estipulado en el Decreto 1609 de 2002; Ley 55 de 1993, Ley 320 de 1996, artículo 33 del Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 2021, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Obligaciones como destinatario de los químicos. Ley 55 de 1993, Ley 320 de 1996, artículo 33 del Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 2021, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Planes operativos normalizados para el control de derrames químicos. Ley 55 de 1993, Ley 320 de 1996, artículo 33 del Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 2021, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Reglamento de higiene y seguridad para la prevención y control del			X

Cód. FO-GECO-121	Formato FO-GECO Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

riesgo por exposición a sílice cristalina respirable, conforme a la Resolución 2467 de 2022, expedida por el Ministerio del Trabajo, y en efecto tiene diseñado y en implementación un programa de identificación, prevención y control a la exposición laboral a Sílice.			
Trabajos en caliente:	SI	NO	N/A
Certificación de competencias, o experiencia en la labor. Capítulo V “ <i>De la Soldadura Eléctrica Autógena y Corte de Metales</i> ”. Resolución 2400 de 1979, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X
Entrega de los elementos de protección personal acordes al riesgo y capacitación sobre su uso. Artículos 112, 116, 553 de la Resolución 2400 de 1979, Resolución 0312 de 2019, expedidas por el Ministerio del Trabajo.			X
Mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y			X

Cód. FO-GECO-121	Formato FO-GECO Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

biológicos. Artículo 16 de la Resolución 0312 de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo.			
Procedimientos, instructivos, permisos de trabajo y socialización con los trabajadores. Artículo 16 de la Resolución 0312 de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo.			X

Cordialmente,



EDNA ROSALBA SANDOVAL PARRA
CC 52.272.761
Representante legal
Unión Temporal Estudios 049